



Seremi insta a nuevas autoridades municipales a ejecutar con transparencia recursos del Royalty Minero

Coyhaique.- La implementación del Fondo de Equidad Territorial (FET), derivado del Royalty Minero establecido por la Ley N° 21.591, se posiciona como una herramienta para promover la descentralización y reducir las desigualdades territoriales en las regiones. Este fondo ha permitido a los municipios financiar proyectos que mejoran la calidad de vida de sus habitantes, respondiendo a las necesidades priorizadas por los Concejos Municipales.

Para el año 2024, el Ejecutivo acordó con los parlamentarios la creación de un mecanismo denominado “Fondo Puente,” equivalente al 50% del aporte que las comunas percibirán a partir del 2025, lo que permite adelantar beneficios de esta iniciativa a través de recursos extraordinarios. En este sentido, en Aysén se han asignado \$1.377 millones, de los cuales las municipalidades han reportado un 90% como ingreso en sus cuentas presupuestarias, con un gasto reportado correspondiente al 36% del monto total asignado.

En este contexto, las municipalidades beneficiarias tienen la obligación de repor-

tar trimestralmente a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Sibdere) y a los Concejos Municipales sobre la ejecución de estos fondos. Para el segundo informe de 2024, las fechas de reportabilidad fueron entre el 7 y el 18 de octubre.

“Este ejercicio de transparencia es fundamental para asegurar el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de los objetivos establecidos”, subrayó el seremi de Minería Juan Vásquez Alarcón.

El período de reportabilidad de 2024 cerrará en la quincena de enero de 2025, lo que será determinante para evaluar la gestión de las administraciones municipales y garantizar que los recursos atiendan y sintonicen con las prioridades locales.

Llamado a las nuevas autoridades municipales

Juan Vásquez Alarcón, hizo un llamado a las nuevas autoridades municipales. “El mensaje es claro, primero, asegurar la ejecución eficiente de los recursos del Fondo de Equidad Territorial; segundo, garantizar el uso del 100% de los recursos del Royalty Minero;



y, por último, cumplir con la reportabilidad exigida por la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Este compromiso será fundamental para aprovechar al máximo el aumento del 137% en los recursos del Royalty Minero que se entregarán el año 2025”, cerró la autoridad.